

Monclova, Coahuila a 06 de Abril del 2022
No. Oficio RR/16/2022

MTRO. HECTOR MANUEL GARZA MARTINEZ
SECRETARIO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, y a su vez me permito dar cumplimiento a las obligaciones en La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley General de Transparencia, así mismo la contestación al oficio número T-058/2022, de fecha 04 de Abril del presente año, por ende informo lo siguiente:

Primero.- Se trabaja en el Reglamento de Bando de Policía y Gobierno.

Segundo.- Se trabaja en la revisión del Reglamento interno del Ayuntamiento, con fundamento en fracción II del artículo 176 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tercero.- Se trabaja en el Reglamento de legal Tenencia de la Tierra.

Cuarto.- Se trabaja en el Reglamento de Desarrollo Social.

Quinto.- Se trabaja en el Reglamento de Igualdad de Género.

Sexto.- Así mismo se ha atendido de manera atenta a la ciudadanía en diferentes peticiones y necesidades de la población de este Municipio de Monclova Coahuila, dando cumplimiento a las mismas.

Séptimo.- De la misma manera se participa en los distintos eventos organizados por el Ayuntamiento

Todo esto en coordinación de las distintas Regidurías del Ayuntamiento que corresponde y mediante la comisión.


LIC. ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ
Regiduría 17ª de Reglamentación

